# MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

A las dieciséis horas con un minuto del 23 de junio del 2025, inició la sexta sesión ordinaria de 2025 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

| | |
|---|---|
| Erika Estrada Ruiz | Consejera electoral, presidenta de la CPCyC |
| María de los Ángeles Gil Sánchez | Consejera electoral, integrante de la CPCyC |
| Maira Melisa Guerra Pulido | Consejera electoral, integrante de la CPCyC |
| Marco Iván Vargas Cuéllar | Secretario técnico de la CPCyC |

En calidad de invitada especial, asistió:

| | |
|---|---|
| Patricia Avendaño Durán | Consejera presidenta del IECM |

Personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

| | |
|---|---|
| Anibal Cañez Morales | Representante Propietario del Partido Acción Nacional |
| Enrique Nieto Franzoni | Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional |
| Yuri Pavón Romero | Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México |
| Natalia Dahi Barajas Rangel | Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano |
| Carlos Yael Vázquez Méndez | Representante Propietario del Partido MORENA |



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, asistieron las personas funcionarias del IECM en calidad de invitadas:

| | |
|---|---|
| Bernardo Núñez Yedra | Secretario Ejecutivo |
| César Alberto Hoyo Rodríguez | Secretario administrativo |
| Héctor Alfredo Robles García | Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística |
| Juan Manuel Lucatero Radillo | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización |
| Carlos Román Cordourier Real | Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana |
| Estefanía Mena Ibarra | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos |
| Paula Selene de Anda Fuentes | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión |
| Aldo Méndez Fernández | En representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, conforme al oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/2146/2025 del 20 de junio de 2025. |

La presidenta de la CPCyC solicitó al secretario técnico diera lectura al proyecto del Orden del día, por lo que el secretario técnico procedió a leer el documento.

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**

- **Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025.**
- **Sexta Sesión Urgente, celebrada el 10 de junio de 2025.**

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la quinta sesión ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025 y la sexta sesión urgente, celebrada el 10 de junio de 2025.**

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los comités de ejecución y de vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».**

**4. Asuntos generales**

La presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz puso a consideración de los miembros de la CPCyC el orden del día.

Al no haber ninguna intervención, la consejera presidenta, le solicitó al secretario técnico tomará la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos presentados.

El Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos fueron aprobados por unanimidad, por lo que se procedió al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**

- **Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025.**
- **Sexta Sesión Urgente, celebrada el 10 de junio de 2025.**

La presidenta de la CPCyC sometió a consideración de las personas integrantes los proyectos de minutas referidos.

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

**Acuerdo CPCyC/029/2025.** Se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025.
- Sexta Sesión Urgente, celebrada el 10 de junio de 2025.

Al ser aprobadas, la presidenta pidió recopilar las firmas electrónicas correspondientes y cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM y le solicitó al secretario técnico continuara con el punto número 2 del Orden del día.

**2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la quinta sesión ordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2025 y la sexta sesión urgente, celebrada el 10 de junio de 2025.**

La presidenta solicitó al secretario técnico que antes de abrir una ronda de intervenciones, mencionara el estado de los acuerdos. El secretario técnico informó que se brindó cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos referidos en el documento.

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el documento.

La presidenta de la Comisión pidió al secretario a desahogar el punto 3 del orden del día.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los comités de ejecución y de vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».**

La presidenta solicitó al secretario técnico que brindara una breve descripción del documento; en uso de la voz el secretario técnico procedió a exponer que el 31 de



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

julio del 2023 el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo IECM/ACU/CG/059/2023 en donde fueron aprobados los «Lineamientos del IECM para mejorar el funcionamiento de los comités de ejecución y vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta del presupuesto participativo» (Lineamientos), publicado en la gaceta oficial de la CDMX el día 04 de agosto del 2023.

Con fecha del 31 de marzo del 2025 el Consejo General hizo de conocimiento el «informe sobre la ejecución del presupuesto participativo 2024, que presenta el IECM ante el Congreso de la CDMX en cumplimiento del artículo 133, párrafo II de la Ley de Participación Ciudadana de la CDMX con clave INF-036-25. Documento a partir del cual se identificaron áreas de oportunidad para promover medidas de mejora en el funcionamiento de los comités de ejecución y vigilancia, así como la implementación de medios de comunicación que permitan que los documentos generados sean integrados en tiempo y forma.

Además, derivado de la implementación de los Lineamientos vigentes se propuso su actualización considerando la experiencia en su ejecución por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), las observaciones emitidas por las Consejerías, Secretaría Ejecutiva y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), la cual tiene la finalidad de promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras integrantes el documento.

En uso de la voz, la consejera Maira Melisa Guerra Pulidos, resaltó la importancia del anteproyecto. Consideró que da cuenta de los avances que se han tenido en la consulta del presupuesto participativo, y que dicho presupuesto no concluye con la consulta, refirió que el IECM seguirá avanzando en materia de la consulta.

En uso de la voz, el secretario técnico informó que el 18 de junio de 2025 se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera presidenta Patricia Avendaño Durán y el 21 de junio de 2025 de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas e impactadas en el documento en lo que resulto procedente.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber más intervenciones, las consejeras electorales integrantes de la CPCyC votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

> **Acuerdo CPCyC/030/2025.** Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los «Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para mejorar el funcionamiento de los comités de ejecución y de vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo y de los proyectos de Presupuesto Participativo en Pueblos Originarios».

La consejera presidenta solicitó al secretario técnico realizar las acciones necesarias a efecto de remitir el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva, para que sea presentado al Consejo General y le pidió diera lectura al último punto del orden del día.

**4. Asuntos generales**

La presidenta consultó a las consejeras presentes si deseaban agendar algún punto en los asuntos generales, al no tener intervenciones, solicitó al secretario técnico que diera cuenta sobre el cierre de la etapa de dictaminación y las cifras que arroja el sistema SIPROE.

El secretario técnico hizo uso de la voz haciendo de conocimiento los datos siguientes:

Expuso que el informe se genera con información registrada en el Sistema de Registro de Proyectos de Presupuesto Participativo 2025, con corte a las 21:00 horas del 22 de junio de 2025.

Refirió que en el reporte se destaca:

- Cierre de la etapa de dictaminación: 21,934 proyectos, lo que representa el 100% del total de proyectos remitidos al ODA. De éstos, 13,035 son viables y serán sometidos a Consulta. Esto corresponde al 59.42% del total de proyectos remitidos al ODA.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

- Principales datos por alcaldía: Todas las alcaldías han reportado la conclusión de la dictaminación.

  La mayor cantidad de proyectos dictaminados viables corresponde a la demarcación territorial de Gustavo A. Madero, con 2,222. La mayor proporción de proyectos dictaminados viables se encuentra en Álvaro Obregón con 77.19%, seguido de Coyoacán con 77.03%. Por el contrario, la proporción más baja corresponde a Milpa Alta con tan sólo 6.45%.

- UT sin proyectos: En SIPROE se reportan 3 unidades territoriales sin proyectos dictaminados viables, por lo que en ellas correspondería desarrollar Asambleas para Casos Especiales. De estas, 2 se encuentran en Xochimilco y 1 en Iztacalco.

- Proyectos duplicados: Del trabajo coordinado entre la DEPCyC y las DD, se identificaron 59 proyectos duplicados, los cuales se reportan como incompletos o rechazados si el hallazgo fue previo al envío al ODA o como solicitud por duplicidad en caso de que ya se hubiere enviado al ODA. La mayor cantidad de casos se concentraron en Gustavo A. Madero.

Informó que a partir de la información que se presenta, la DEPCyC realizó las siguientes actividades:

a) Se realizó una verificación aleatoria de los dictámenes cargados en el SIPROE para verificar posibles errores o documentos incompletos. En la muestra se identificaron nueve DD (3, 5, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 32) en que no se incorporó en el dictamen, algún anexo, por lo que se solicitó informar si así se recibió, previo a la publicación del dictamen. Comentó que se informará del resultado de esta verificación el martes 24 de junio.
b) Se realiza una segunda verificación de la información generada en SIPROE para localizar registros duplicados o errores en la captura de información.
c) El 25 de junio se presentará un informe estadístico de la dictaminación realizada por los 16 ODA.

La consejera Maira Melisa Guerra Pulido, hizo uso de la voz y agradeció la información dada por el secretario técnico. Destacó que, existen muy buenos resultados, y aprovechó para recordarle a la ciudadanía que tendrán un plazo para

presentar impugnación en caso de que su proyecto no sea considerado como viable. Finalizó reiterando su agradecimiento a las diferentes áreas que intervinieron para que este proceso se llevara a cabo de la mejor manera.

La presidenta retomo el uso de la voz y se sumó al agradecimiento que la consejera Maira Melisa Guerra Pulido realizó previamente y mencionó que se acercan etapas que son de suma importancia como la difusión para aquellas personas que quieran participar de manera anticipada y aquellas que deseen hacerlo de manera presencial el próximo 17 de agosto.

La presidenta de la CPCyC consultó a las consejeras electorales integrantes de la Comisión si deseaban listar algún tema. Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las dieciséis horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Erika Estrada Ruíz**
Consejera electoral
presidenta de la Comisión

**María de los Ángeles Gil Sánchez**
Consejera electoral
integrante de la Comisión

**Maira Melisa Guerra Pulido**
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: 5CL6nnoOlQJnTvPJBMgxMQcaV8Z38ALABkDU+sTODQo=
Fecha de Firma: 24/07/2025 06:59:24 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA42000000000395
Sello Digital: lnqdCUqbKBqNXCLMimUE6PG2WjNu46YsE+bJ8AtKYyo=
Fecha de Firma: 24/07/2025 09:56:07 p. m.

Documento firmado por: CN= Maira Melisa Guerra Pulido
Certificado: 3800000396B489745CA0FA7F5D000000000396
Sello Digital: BK6nXb+nTwrL1qZQ1XYcAyLi5H040s24TN1ZS/gdpvE=
Fecha de Firma: 25/07/2025 02:46:13 p. m.